

Núm. 156

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de junio de 2012

Sec. IV. Pág. 30736

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22779 TOLEDO

Edicto.

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toledo y de lo Mercantil, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de concurso 0000197/2011 referente al concursado Ferguil, S.A., se ha suspendido la Junta de Acreedores prevista para el día 15 de junio de 2012 y se ha señalado nuevamente para su celebración el día 14 de septiembre a 2012 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias de este juzgado, sita en Planta 0, Sala 6.

Toledo, 15 de junio de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120048454-1